

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, la de So- de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y en virtud de lo dispuesto por resolución nº 1864/91,

## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la resolución 1877/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 20 de febrero de 1992 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 en reemplazo de la señova María Eulsa Helguera de Bird quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero del año 1991 y el del año 1992.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaria de Administración para su cumplimiento, archivese. -

> JAVIER[ M LEAL DE IBARRA SECRET JO LETRADO ATS. JE LA SECRETARIA DE SUPCEINTENUENCIA JUDICIAL DE LA CORTE SUFREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION